

Regantes del Serpis descubren un agujero de ocho millones

Una auditoría de la institución destapa que la anterior directiva adjudicó obras por valor de 18 millones sin conocimiento de la junta de síndicos



Tweet

1

Recomendar

S. SAPENA GANDIA

El Sindicato de Riegos del río Serpis ha revelado una auditoría contable y de gestión del año 2010 que deja en pésimo lugar a la anterior junta general de esta entidad, presidida hasta hace un año por Pedro Carbonell.

Juan Carlos Torres, responsable de la auditoría dada a conocer la semana pasada en una junta general del sindicato celebrada en Palmera, ha detectado un sinfín de irregularidades cuya principal consecuencia es una deuda superior a los ocho millones de euros, mucho más de lo que se pensaba, que recae sobre las espaldas de los propietarios de las cerca de 22.000 hanegadas, la mayoría de naranjos, que se riegan a partir de los llamados Canales Bajos del río Serpis.

Según el auditor, el sindicato de riegos pagó facturas por conceptos que cubrían contratos de mantenimiento, faltan actas de las juntas de gobierno y en el registro de la entidad no se encuentran muchos de los documentos de obras realizadas. Pero lo peor es que los costosísimos proyectos para la instalación y la gestión de la red de goteo, una de las más extensas de la Comunitat Valenciana, se aprobaron a espaldas de la junta general. Más aún, en esos proyectos ha habido al menos 73 modificaciones sin que la mayoría de los síndicos comuneros hayan tenido constancia de ello. Y en casi todos los casos las modificaciones han acarreado sobrecostes.

De la asamblea de Palmera se desprende con toda claridad que la inversión de la red de goteo llevada a cabo en las 22.000 hanegadas supera los 18 millones de euros, y la mayoría de los síndicos comuneros no han tenido constancia ni de los contratos ni de las cuotas necesarias para financiar las obras. La auditoría también revela una ocultación de información a los síndicos en al menos dos operaciones de envergadura. Una de ellas es la póliza de 911.000 euros con una entidad bancaria y la segunda es la necesidad de devolver más de dos millones de euros a la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias de la Meseta Sur.